



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 074/92

SALTA, 30 de Marzo de 1992

Expediente N° 19.005/92

VISTO: ... de Evaluación Exámen escrito.

La presentación efectuada por la Directora de la Sede Regional Orán, en el sentido de instrumentar un Curso de Extensión sobre "Temas de Biblioteconomía" destinado a docentes y alumnos de la Sede Regional Orán y al público en general;

POR ELLO: de realización Sede Regional Orán

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ad - Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer la realización de un Curso de Extensión, destinado a docentes y alumnos de la Sede Regional Orán y público en general, sobre "TEMAS DE BIBLIOTECONOMIA", curso éste que deberá ser organizado, controlado y supervisado por la Dirección de la Sede Regional antes mencionada, dejándose debidamente aclarado que, en función de los lineamientos impresos en la Res. N° 760/80 del H. Consejo Superior, el mismo se desarrollará de la forma que se explicita a continuación:

- 1) Temas de Biblioteconomía
- 2) **Fines y Objetivos:** Contribuir a dotar de más y mejores servicios tanto a la Sede Regional Orán, como a las Instituciones que desarrollan actividades de este carácter en la ciudad asiento de la misma.
- 3) **Contenido Sintético:**
 - a) Misión y funciones de las bibliotecas y bibliotecarios.
 - b) Selección y adquisición de materiales.
 - c) Inventarios.
 - d) Sistemas de préstamos, con la modalidad de taller.
- 4) **Fecha de iniciación:**
 - 4 y 18/04/92
 - 5 y 19/04/92
 - 2 y 16/05/92
 - 3 y 17/05/92

ORIGINAL.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 074/92

- 5) Sistema de Evaluación: Exámen escrito
- 6) Certificados: Se entregarán certificados a las personas que tengan una asistencia del 80% y hayan cumplimentado satisfactoriamente el sistema de evaluación.
- 7) Lugar de realización: Sede Regional Orán
- 9) Arancel: \$10.-

ARTICULO 2°: Encargar la dirección del Curso "Temas de Biblioteconomía", al Sr. JULIO QUIROGA, Jefe del Servicio de Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Disponer que, de acuerdo a lo manifestado por la Sra. Directora de Sede Regional Orán, a fs. 1, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Orán se hará cargo de los gastos de viáticos y traslado del Sr. Quiroga.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el Curso, el director responsable elevará un listado de los participantes que completaron las exigencias para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 7° de la Res. N° 760/80.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Sr. Julio A. Quiroga y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas